

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVIII

Precios de suscripcion.
En Almería 6 rs. al mes anticipados —
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales — Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Martes 19 de Abril de 1887.

Precios de insercion.
Anuncios a medio real linea en la 4.
plana. — Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.ª plana a real linea. — Para los sus-
critores la mitad.

NUM. 81

TIENDA DEL GUANTE.

(Véase el anuncio de la 3.ª plana.)

ASUNTOS VARIOS.

Indolencia nacional.

Aunque otra cosa se crea y se diga, en nuestro país no existe el esfuerzo colectivo, que es la primera fuerza y el más valioso elemento de prosperidad de otras naciones. En España todo se fía y se encomienda al Estado, ó todo se abandona al solo empuje individual. El término medio no existe, y cuando existe, no se manifiesta, quedando todo reducido á convertir al gobierno en un tutor de cada pueblo y de cada habitante, ó á que el individuo tenga que sacar fuerzas de flaqueza, y llevar adelante por sí solo, á costa de dificultades ó peligros, lo que con el concurso de los demás sería fácil y sencillo.

Y no es que en nuestro país no haya prurito de formar sociedades y agrupaciones, no. ¡Pues poco halaga aquí la presidencia ó la secretaria de cualquier cosa! Es que una vez constituida la sociedad, y cuando debe empezar á cumplir la mision para que se ha formado, tras la fiebre del momento con que comenzamos todas las cosas, vienen nuestra ingénita pereza, nuestro habitual abandono, nuestra tradicional indiferencia, y queda en nada lo que con largo programa y propósitos sin fin habia principiado. La fábula esópica del parto de los montes, está en perenne accion en nuestro suelo.

Ya sabemos que no son los países meridionales los más abonados á la reflexion y al cálculo frio; pero las personas colocadas al frente de agrupaciones, deben suplir con su templanza al ardor irreflexivo con que se dá comienzo á todo en España, y con su actividad á la indiferencia y marasmo con que luego se abandona. Aceptar un cargo para llenar un cuadro con un título honorario, podrá ser muy grato al amor propio; no cumplir por indolencia natural los deberes que aquel cargo impone, es defraudar la confianza de los que elevaron con sus votos y con su representación á una persona, á la que al prestarle honor se le reclaman deberes.

Como clara y patente prueba de cuanto dejamos expuesto, podriamos poner lo que ocurre con las Cámaras de Comercio que, en casi todas las provincias españolas y aún en el extranjero, se han constituido últimamente. Excepto raras y laudabilísimas excepciones, ¿que ha sucedido con la creacion de dichas Cámaras? A son de bombo y platillos se han formado: han llenado la prensa con nombres y más nombres; han ocupado la atencion con proyectos y más proyectos; se ha preconizado hasta el séptimo cielo su utilidad y sus ventajas para el comerciante y para el industrial, y se ha patentizado con todos los argumentos y silogismos su influencia. Despues... lo de siempre. Algun telegrama de relumbrón á favor de esto ó de lo otro, y nada más. Verdaderamente que, como el aragonés del cuento, para tal viaje no necesitamos alforjas.

¿Será que no hay asuntos de qué puedan ocuparse? ¡Pues apenas hay tela cortada para rato! Hagamos un pequeño balance. **Asuntos generales:** reformas de Ultramar, presupuestos del Estado, impuesto sobre los intereses de la Deuda, arriendo de tabacos, creacion de títulos fraccionados de la Deuda interior, prohibicion por el gobierno francés del consumo y venta de vinos enyefados, etc., etc. **Asuntos particulares:** reduccion de tarifas de los ferro-carriles, abudon en la inspeccion de los impuestos, mejoras en el servicio telegráfico y postal, tratados comerciales en sus relaciones con las diversas comarcas del país, agiotajes financieros, etc., etc. La lista es larga, aun con mención de lo que sería de extensa, si detuviéramos la reflexion en cada uno de los problemas que al comercio, á la industria y á la navegacion afectan?

Parece también natural que las Cámaras de Comercio constituidas en el extranjero, fueran las centinelas de nuestros intereses allende las fronteras. ¡Qué servicios podieran prestar! Informes de nuevos mercados á los que; indicaciones de nuevos mercados á nuestros productos; consejos continuos á los exportadores respecto á envases, vias,

épocas y clases; necesidades de los países extranjeros que puede satisfacer el nuestro; estado comercial de los mismos; productos exportables á España; cambios y comisiones corrientes... Pues para todo esto, no son necesarios más que buena voluntad y actividad sin trégua.

No pedimos que las agrupaciones hayan de ser directoras del interés individual, porque esto sería una inconveniencia, pero sí quisiéramos que fuesen su abogado y su consejero desinteresado. Rechazamos por socialista la idea de que el Estado sea el administrador del particular; pero nadie rechaza la teoria de que debe ser su protector. Y así como, en asuntos que al común de los ciudadanos interesan, el Estado resuelve en nombre de todos, en cuestiones generales que interesan al comercio nacional, las Cámaras formadas para defenderlo deben hacer oír su voz, interponer su influencia y mover, si es preciso, sus brazos.

De otro modo aquellas Cámaras, ni tienen razón de ser, ni sirven más que para patentizar la incuria de que, con razón, nos acusen los extraños. Y seguiremos como hasta aquí, con el aditamento de un estorbo. El comerciante tendrá que contar con sus propias y únicas fuerzas, con sus exclusivos informes, con su sola iniciativa, y aún puede darse el caso de que, como es frecuente aquí, tropiece en su individual actividad con el obstáculo, que antes no tenía, de la indolencia ajena.

La piedad de otra reina.

La característica de los políticos de nuestro país, es la falta de memoria. Viven, en la inmensa mayoría, al día, al minuto y los sucesos del momento que corre les hacen olvidar los sucesos del momento pasado.

Que una generacion olvide los dolores, las alegrías y los trabajos de las que le precedieron, todavía se explica fácilmente. Cada día tiene su afán. Aún así, la historia es el lazo que une á las generaciones con la serie de los recuerdos.

Pero lo que no se explica en manera alguna si no es por la privacion de todo sentido moral, que parece propio tambien de los hombres públicos, es el que olviden las páginas sangrientas de su propia existencia, las escenas terribles en que fueron actores principales, y que pasados algunos años, no lata su corazón al recuerdo de aquellas agitaciones.

Ayer el Sr. Sagasta en el Congreso pregona la piedad de doña Isabel II, porque en un día de Viernes Santo, no quiso hacerse responsable de que un reo fuese indultado y otros no, con motivo de indultos inspirados en tradiciones mogigatas, á las que han rendido culto desde el atroz Felipe II al monstruo Fernando VII.

Y el Sr. Sagasta señalaba como día feliz aquel en que la piedad de Isabel II, perdonó la vida, con la piedad convencional del Viernes Santo, á algunos asesinos ó bandidos; pero al Sr. Sagasta no se le escandecian los labios, recordando el nombre de aquella señora en cuyo reinado fueron fusilados tantos centenares de patriotas insignes.

No recordaba ya el Sr. Sagasta que en una noche de Junio de 1836 enardeció el valor de los sargentos de San Gil, contra el trono de doña Isabel, y que pocos días despues, como no era Viernes Santo, mas de sesenta de aquellos héroicos jóvenes caían bajo el plomo de los pelotones, fusilados en masa, sin que sobre aquella carnicería flotase la piedad de la reina, agotada por el perdón de los reos de delitos comunes.

Y tampoco recordaba el Sr. Sagasta que, cuando en la noche del 22 de Junio, el general O'Donnell manifestaba á la reina que habian caído prisioneros mil insurrectos, paisanos y militares, aquella piadosa reina exclamó:

—Que los fusilen á todos.

Y el general O'Donnell, aterrado, decia á su ayudante:

—¿Pero esa señora, quiere que la sangre llegue á su alcoba y la ahogue?

Y en las sombras de aquella noche un fugitivo, de calle en calle, de casa en casa oculto, el instigador, el autor de aquella heroica hazaña, Sagasta, lleno de horror y de generosa ira huía de los verdugos de una reia piadosa con los criminales, implacable con sus enemigos.

Y pasados algunos años, una voz entera,

entona en pleno parlamento el elogio de la piedad de Isabel II.

Y esa voz es la de Sagasta.

El incidente de los indultos ayer habido en el Congreso, se presta á diversos comentarios, que forman el elogio de la administración de justicia de la monarquía.

El Sr. Silvela confesaba que él habia sido muy generoso y espléndido en lo de conceder indultos por delitos leves; primero, porque el Código penal respecto de ellos es bárbaro é inhumano, y segundo, porque los establecimientos penales, no tienen condiciones propias para delincentes leves.

Y solo le falta al Sr. Silvela añadir que los tribunales de justicia no suelen andar muy acertados en sus sentencias, y entonces habríamos oido el juicio que á un mitro de Gracia y Justicia merece toda la máquina jurídica, el Código, los tribunales y los presidios.

Con esto y con un poco de estudio aplicado á la policía y á la seguridad, tendríamos hecho el elogio de la administración de justicia monárquica.

Pero al Sr. Baselga estaba reservada ayer la gloria de decir la última palabra en aquel debate sobre piedades régias é indultos; al Sr. Baselga, que dijo lo siguiente:

«El Sr. BASELGA. Para dirigir un ruego al señor ministro de Gracia y Justicia, y no estando presente, suplico á la Mesa y á los señores ministros que están en el banco azul, se sirvan comunicárselo.

Se trata de varios individuos que, por los sucesos del 19 de Setiembre último, están en la cárcel modelo por disposicion, no sé si del capitán general de Castilla la Nueva ó de las autoridades judiciales, y es el caso que desde aquella fecha hasta hoy, sólo se ha tomado declaración á esos individuos que si no recuerdo mal, son 12 ó 13, y no saben aún si se les considera culpables ó inocentes. Yo creo que no se sirven bien los fines de la Justicia con semejante abandono, y por eso mi ruego se reduce á suplicar al señor ministro que excite el celo de los tribunales para que cuanto antes se sustancien esas causas.

O lo que es lo mismo:

«Estais discutiendo el más ó el menos de indultos concedidos á delincentes de delitos comunes, y olvidais que se pudren en nuestras cárceles, inocentes acusados de delitos políticos. Para los asesinos, los ladrones, los estafadores sentenciados, el indulto para los inocentes, el calabozo.»

La piedad de los gobiernos monárquicos se parece en todos los tiempos.

Si hace algunos meses perdonaron porque les importaba perdonar, conservan como rehenes el mayor número posible de víctimas, para las cuales, porque son inocentes y no han sido sentenciadas, no brilla la ciega y devota piedad de los Viernes Santos.

(Progreso del 15.)

Los municipios de España.

Ahora que se trata de las elecciones municipales, nos parece oportuno recordar los últimos datos estadísticos de la poblacion.

Clasificados los 9.314 ayuntamientos existentes en España, segun el número de sus habitantes, ofrecen el siguiente resultado:

De menos de 100 habitantes, 17.—De 100 á 500 3.183.—De 500 á 1.000, 2.462.—De 1.000 á 2.000, 1.771.—De 2.000 á 5.000, 1.278.—De 5.000 á 10.000, 417.—De 10.000 á 20.000, 130.—De 20.000 á 50.000, 42.—De 50.000 á 100.000, 9.—Demás de 100.000, 5

En España el ayuntamiento más pequeño es el de Arquillos, provincia de Zamora, que tiene 43 habitantes.

Los municipios de más de cien mil habitantes son Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla y Málaga; los de más de cincuenta mil y menos de cien mil, Murcia, Zaragoza, Granada, Cartagena, Cádiz, Jerez, Palma, Lora y Valladolid; los de más de veinte mil y menos de cincuenta mil, Córdoba, Santander, Almería, Linares, Alicante, Oviedo, Coruña, Gracia, Bilbao, Alcoy, Jijón, Birgos, Reus, San Fernando, Antequera, Pamplona, Eciija, Victoria, San Martín de Provensals, Jaen, Velez-Málaga, Orihuela, Santiago, Tortosa, Ferrol, Estrada, Castellon, Tarragona, Badajoz, Sanlúcar de Barrameda, Cangas de Tineo, Puerto de Santa María, La Union, Valdés, Siero, Sineo, San

Sebastian, Toledo, Cuevas de Vera, León, Granada y Villaviciosa.

Entre las capitales de provincias ha que no llegan á 20.000 habitantes, y de estas las de Teruel, Avila, Guadalupe, Cuenca y Soria, que ni aun llegan á 10.000. Esta última no tiene más que 6.286.

Comparada la poblacion de las capitales de provincia en 1887 con la que tenía en 1860, resulta que todas han recibido aumento á excepcion de las de Lugo, Cádiz y Teruel, que aparecen con baja en el número de habitantes. El aumento alcanzado por Pontevedra asciende al 196 por 100, el de Bilbao al 32, el de San Sebastian al 51, el de Almería al 37, el de Santander al 27, el de Huelva, Victoria y Valencia al 35, el de Madrid y Avila al 33, el de Ciudad Real y Barcelona al 31 y el de Zaragoza y Tarragona al 25.

Medicos supernumerarios de Marina.

Hace un año, dice *El Estandarte*, que se verificaron en el ministerio de Marina oposiciones á varias plazas vacantes en el cuerpo de Sanidad de la armada. Como resultado de aquellas oposiciones ingresaron en el cuerpo varios jóvenes, quedando otros, en número que no recordamos, pero muy limitado, como supernumerarios y para eventualidades.

Ha trascurrido un año, y á pesar de que el personal de Sanidad de la armada ha debido aumentar por efecto de las nuevas construcciones navales, y á pesar de que en los hospitales de marina establecidos en los arsenales hay falta de profesores médicos, hasta el punto de ser escasa la asistencia que reciben los enfermos, todavía estos jóvenes, que en un concurso y en una oposicion rigurosa demostraron sus talentos y suficiencia, no han tenido colocacion, irrogándose con esto grandes perjuicios.

Segun tenemos entendido, allá por el mes de Febrero se entabló un expediente con objeto de dar colocacion efectiva á estos segundos médicos supernumerarios, y aunque la inspeccion de Sanidad y el negociado del personal opinaron que debian entrar desde luego á prestar servicios efectivos por exigirlo así las necesidades de la armada, y sobre todo de los hospitales navales, hoy, como decimos, desatendidos, todavía no se ha resuelto el expediente, porque, segun parece, el negociado de contabilidad que tambien ha entendido en él, tropieza con la dificultad de no tener en presupuesto cantidad con que satisfacerles sus sueldos.

El caso merece estudiarse, y sobre llamamos la atencion del señor ministro de Marina y de la comision de presupuestos, por si aun fuera ocasion, como creemos lo es, de incluir la pequeña partida con que quedaria satisfecha esta atencion.

Para hacerlo así el señor ministro de Marina y la comision de presupuestos tendrán como razones potísimas, además de las que su buen juicio les sugiera, las mismas que exponen los centros oficiales que informan en el expediente, es decir, la falta de personal científico para las atenciones del servicio sanitario en los hospitales navales; la necesidad de tener personal dispuesto para cubrir las vacantes que puedan ocurrir y para las nuevas plazas que de necesitar, y por último, y como razon de justicia y equidad, la alegada por los interesados que se encuentran hoy en la embarazosa situacion de no poder dedicar su actividad á ningún trabajo, pendientes como están de una resolucion ministerial ó de un llamamiento que en horas puede obligarles á presentarse en su arsenal dispuestos á prestar servicio.

Despues de todo, y esto lo sabe perfectamente el señor ministro de Marina, los segundos médicos supernumerarios procedentes de la última oposicion, pertenecen al cuerpo de sanidad de la Armada, y si no disfrutaban de sueldo, en cambio por el hecho de haber merecido una honrosa calificacion en los ejercicios de oposicion han contraido obligaciones que no pueden renunciar sin grandes quebrantos en sus intereses y en la carrera que con fé y entusiasmo emprendieron al presentarse en la oposicion.

En todo esto entendemos termina diciendo el mencionado periódico, que el señor ministro de Marina debe fijar su atencion.

con su buen talento resolver en justicia, pidiendo a la Comision de presupuestos crédito para esta obligacion, que despues de todo no es muy grande, y con lo que sacaria de una situacion dificil a los pocos supernumerarios que quedau sin colocar y beneficiaria el servicio sanitario de los hospitales, cuya situacion, verdaderamente deplorable en cuanto a asistencia facultativa, debe ser exactamente conocida del señor Rodrias.

Un experimento.

Beclard y Laborde han hecho interesantes experiencias sobre los cadáveres de y de Riviere, ejecutado el 4 de Octubre en Paris, y han hecho, entre otros, los más curiosos estudios, el de los movimientos de las contracciones provocadas en el estomago hora y media ó dos horas despues de la decapitacion.

La ejecucion tuvo lugar a las seis: a las siete y media la temperatura del interior del pericardio era de 31°2, a las ocho la temperatura en el interior del abdomen era 37°4, a las ocho y media 36°1.

Una corriente inducida, pasando de la médula al corazón, determina a cada interrupcion una contraccion de la auricula derecha. Este fenómeno se observa todavia dos horas despues de haber sido decapitado el individuo.

Se colocó el estómago, conservándole en posición, bajo la influencia de un baño de agua salada que se llevó progresivamente a la temperatura de 50° a 55°, y se le hizo comunicar con un tambor interruptor que dió el trazado característico de las contracciones peristálticas. Se paralizó este órgano 1.º por excitación de los nervios pneumogástricos, en la región cervical inferior, por medio de una corriente inducida de intensidad máxima; 2.º por excitación directa de las paredes del órgano a favor de una corriente más débil.

Los fenómenos observados no confirman ni la teoría del doble circulus, ni la del triple circulus que pretendian explicar las contracciones del estómago durante el acto de la digestion.

M. Laborde ha visto operarse la sucesion de movimientos clara y sucesivamente del cardíaco al piloro y vice-versa en la totalidad de las paredes del estómago, siguiendo una especie de flujo y reflujo con ondulaciones desiguales y con localizaciones más ó menos acentuadas y persistentes. Estas localizaciones tienen por sitios de eleccion las extremidades cardiaca y pilórica, esta última sobre todo.

Las fibras oblicuas que forman un anillo líptico, pueden hacer el oficio de esfínter, oponiéndose ya al paso de los líquidos, ya al de los alimentos, que retiene en una especie de fondo un saco. El mecanismo muscular del estómago consistiria pues en un movimiento peristáltico y otro antiperistáltico, sucesivos y generalizados con localizaciones contractiles determinadas en su forma y energía por la disposicion estructural de las fibras musculares.

Diputación Provincial de Almería.

Sesion del día 5 de Abril.

Presidencia del Sr. Tovar.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se anunció quedarían sobre la mesa hasta mañana los dictámenes emitidos por las respectivas Comisiones sobre los asuntos siguientes:

Instancia de D. José Diaz Molina, solicitando se restablezca la pensión que en años anteriores venia disfrutando, para continuar sus estudios del noble arte de la Pintura.

Comunicacion del director de los establecimientos de Beneficencia sobre haberse hecho cargo Maria Caparros de la hospiciaria Josefa Gimenez Rosa.

Españolente acerca del ostado en que se halla el camino de Alcora a Canjajar.

Idem sobre demolición de las cimientos del puente de los Martires inutilizado en la carretera de Laujar. Fué leida una proposicion interesando se concedan 3000 pesetas de subvencion a la Audiencia de Huerca-Overa para reparos ó complemento de sus obras, y apoyada por el señor Cano, fué tomada en consideración, pasando a dictamen de la Comision que se nombró al efecto.

Puesto a discusion el dictamen relativo a la rescision del contrato de la carretera de Velez-Rubio a Maria, no habiendo pedido la palabra en contra ningun Sr. Diputado, fué aprobado en votacion ordinaria.

Se acordó prevenir al Alcalde de Macael haga efectiva la multa con que se le conuinó por no haber satisfecho al Agente D. José Cervantes las dietas devengadas en la formacion del balance de contabilidad correspondiente al mes de Febrero.

El Sr. Presidente excitó el celo de los señores Diputados a fin de que evacuaran los dictámenes pendientes y habiendo señalado para mañana los demás asuntos, se levantó la sesion.—El Presidente, Tovar.

Día 6 de Abril.

Presidencia del Sr. Tovar.

No habiendo asistido suficiente número de Sres. Diputados S. S. manifestó que no podia celebrarse sesion, y que pasadas las próximas festividades religiosas, se avisaria a domicilio.

Día 11 de Abril.

Presidencia del Sr. Tovar.

Hecho el recuento de los señores concurrentes y no resultando número bastante para tomar acuerdo, S. S. manifiesta que no habia sesion.—El Presidente, Tovar.

POLITIQUELLA.

Misericordias y piqueñeces de un pueblo empuñado en la improba tarea de abogar una poderosa nacionalidad.

«Las correspondencias de la Alsacia-Lorena dicen, que no contentos los alemanes con prohibir la lengua francesa en todos los actos públicos y la exhibicion de estampas representando militares franceses, ahora han impuesto la obligacion de redactar en lengua alemana los carteles.

Solo como tolerancia permiten que debajo de los epigrafas, pero en caracteres más pequeños, se ponga la traduccion francesa.»

Estos trabajos indican precisamente lo arraigado que está en las provincias anexionadas el sentimiento francés.

¡Guerra!

Dice un periódico que el Sr. Leon y Castillo no desahinó en la sesion del Senado.

Pues nos sorprende. Porque no pronunció un discurso. Cantó una romanza.

Y dijo el Sr. Ministro de la Gobernacion para empezar:

«En realidad yo no tengo necesidad de ser muy amplio.»

Claro que no. Y así lo debecrer tambien el señor marqués de la Vega de Armijo.

Por lo cual en el último debate del Congreso la achicó.

Y dijo para concluir:

«El partido liberal, por su parte, tiene una sagrada mision que cumplir con esos elementos perturbadores y revolucionarios, la misma sagrada mision que la Iglesia romana con los bárbaros: civilizarlos.»

Adios, Ignacio de Loyola.

Pero no se olvide el señor ministro de lo que a algunos misioneros suele ocurrirles.

A lo mejor van muy orondos a bautizar a un infiel.

Y resulta que es el infiel el que les rompe a ellos el bautismo.

Juicio crítico del discurso del Sr. Leon y Castillo.

Por un macero de la Cámara: —Nada... entre dos tonterias.

Tiquis miquis internacionales.

De La Época:

«El duque de Edimburgo, a bordo del Alexandra y los tres navios que le acompañaban, acaban de salir de Nápoles con direccion a Grecia.

A su entrada en el puerto de Nápoles los buques ingleses hicieron los saludos de ordenanza, que no pudieron realizar en Cannes... por falta de cañones.»

No hay tal cosa. Si la escuadra inglesa no hizo en Cannes los saludos de ordenanza no fue por eso.

Sinó por la hora. Dicen que entró el príncipe en el puerto al anohecer.

O lo que es lo mismo, entre dos lucas.

PROVINCIAS.

Repentinamente ha fallecido en Barcelona el opulento capitalista D. Tomas Ribati, dueño del palacio conocido por casa March de Reus, situado en la Rambla de Santa Mónica. Este ciudadano disfrutaba una renta de dos mil duros diarios, según dice La Vanguardia, de Barcelona, a pesar de que su origen fué humilde por todo extremo. En otro época habia contratado el difunto empréstitos con el gobierno. Ahora se espera con ansiedad saber lo que ha dejado a las pobres el laborioso y afatunado capitalista.

Según la prensa de Valladolid, el estado de a granja-nude o de qu u la provincia no puede ser más lastimoso. Baste decir que en dos años no se han polado las viñas; que las máquinas, que tanto han costado, están a la intemperie, y los ejemplares de Historia natural apilados y destruidos. Este es el motelo, dirigido por hombres de ciencia y bien retribuidos; luego se hablará de la rutina de los agricultores, etc., etc.

Parece que el Sr. Botija defenderá en el Congreso una enmienda, remarcada en la forma que expuso ante la comision de Presupuestos, para que en ningún caso exceda del 20 por 100 la contribucion territorial.

Y tambien parece que la enmienda no se aprobaba.

Un doctor residente en Quincy (Michigan) ha dejado las tres cuartas partes de su fortuna (pesos 88 000) a las viudas de los seis borrachos más grandes de la comarca.

Unas sobrinas del testador se proponen disputar la validez del documento.

¿Quién llevará la mejor parte?

Los abogados.

Está de mucha gravedad el juez de primera instancia de Ilescas, que ha sido víctima de un accidente de caza, de resultados del cual ha sido necesario amputarle primero una mano y luego el brazo.

Refiere un periódico de Tarrasa que en uno de los austeros días de la Semana Santa ocurrió en aquella ciudad un hecho misterioso. Un mendigo, al parecer, medio desnudo, mojado por la lluvia, pidió albergue en una casa de la calle de la Carrtera, para pasar la noche. Sus moradores le recibieron con verdadero amor; pero a la madrugada habia desaparecido la esposa del dueño de la casa, el mendigo supuestamente disfrazado, ropas y dinero. Al burlado esposo le quedaron, sin embargo, los tres hijos, además del natural asombro del suegro.

EXTRANJERO.

La autorizacion pedida a las Cámaras por el gobierno inglés para adoptar medidas extraordinarias contra la criminalidad en Irlanda, esta siendo objeto de una grandísima y resuelta oposicion dentro y fuera del Parlamento.

La repugnancia con que los liberales de Inglaterra accgen los propósitos del gobierno se manifestó ayer en Londres de una manera importante.

A las cuatro de la tarde se celebraba al aire libre un meeting para protestar contra el bill pedido por el gobierno.

Formando una especie de falange desde Bayswater Road hasta el estanque del Serpentino, y dando cara a Park-Banc, se habian colocado quince tribunas, alrededor de las cuales otros tantos grupos numerosísimos oyeron, poseidos del mayor entusiasmo, los discursos que dirigian a la multitud varios oradores, entre los cuales figuraban O'Conner, Stuart, Jacob Bright y Gladstone (hijo).

Los telegramas que dan cuenta del acto dicen que asistieron mas de 250.000 manifestantes.

Terminados los discursos, todos vehementísimos y de grandes simpatías a Irlanda, en medio de un entusiasmo rayano en delirio, se aprobó la siguiente proposicion:

«Esta reunion del pueblo de Londres, decidida a que en lo porvenir se trate a Irlanda con estricta justicia, condena severamente el bill de coercion y se compromete a hacer uso de todos los medios legales para asegurar su completo fracaso.

Despues de terminado el meeting 150.000 manifestantes abandonaron a Hyde-Park, recorriendo procesionalmente, en medio del orden más completo, varias calles de Londres.

Mr. Gladstone, que presenció el desfile desde el balcón de una casa de la calle de Picadilli, fué saludado por la multitud con frenéticos apiañosos.

Los socialistas tomaron parte en la manifestacion asociándose a los acuerdos tomados y dando muestras de un entusiasmo grandísimo.

Despues de terminado el meeting se dirigieron en grupos a la Plaza de Trafalgar, donde acusaron con gran energía a todos los partidos políticos por haber abandonado la defensa de los intereses de los obreros.

Como todo el interés estaba fijo en la cuestion de Irlanda, los socialistas no lograron reunir mucha gente, y sus lamentaciones y apóstrofes se perdieron en el vacío.

En cambio, los partidarios de la autonomia irlandesa se mostraban muy satisfechos, creyendo que el meeting de ayer ha de tener gran resonancia y causará muy buen efecto en la opinion pública.

Las noticias de Bulgaria son más tranquilizadoras, sin que por eso hayan desaparecido del todo los temores de nuevas complicaciones.

Según los telegramas de Sofia que publica el Standard, el gobierno búlgaro ha dado instrucciones a su representante en Constantinopla para que desmienta terminantemente los rumores que se han propalado afirmando que la regencia tiene intencion de proclamar la independencia del principado.

Desde primero de Abril de este año, las fuerzas militares del Imperio alemán, serán las siguientes:

- 534 batallones de infanteria.
465 escuadrones de caballeria.
364 baterias de artilleria de campana.
21 batallones de artilleria a pié.
19 de ingenieros.
18 del tren.

El efectivo, pues, se elevará de 427.000 hombres a 468.409, no comprendiendo los voluntarios. El presupuesto ordinario asciende a marcos 23.000.000 y el extraordinario a 24.000.000.

TELEGRAMAS.

Inglaterra.

Londres 16.—Cámara de los Comunes.—

Sección de la noche última.—Continúa el debate sobre el proyecto de represion de Irlanda.

Se suscitan escenas violentas de que hay varios ejemplos en el Parlamento inglés.

El coronel Saunderson pronuncia un enérgico discurso en defensa del proyecto.

Sostiene que hay razones poderosas que aconsejan su inmediata adopcion.

Dice que no se trata solo de un interés político sino tambien de la defensa del orden social.

Manifiesta con una elocuencia más propia del campamento que de las Cámaras, que hay que reprimir y castigar el espíritu de rebelión.

Termina increpando a los parciais, exclamando:

«Estais asociados con los asesinos.»

Interrupciones en los bancos de los irlandeses; momentos de confusion.

El diputado irlandés Healy, grita dirigiéndose al coronel Saunderson:

«Sois un embustero.»

Protestas en la Cámara.

El presidente propone que Mr. Healy sea suspendido del cargo de diputado.

Se pone a votacion esta proposicion y se aprueba por gran mayoría.

Mr. Healy abandona el salón de sesiones en medio de frenéticos aplausos de los bancos de los p ruelis a.

El coronel Saunderson hace de nuevo uso de la palabra y dirige violentas acusaciones a los diputados irlandeses.

Mr. Sexton le interrumpe, diciendo:

«Sois un embustero obstinado y un cobarde.»

El presidente llama al orden a Mr. Sexton y le invita a explicar sus palabras.

Despues de un animado debate sobre este incidente, tanto el coronel Saunderson como Mr. Sexton, retiran las expresiones mal sonantes.

Mr. Sexton anuncia que el lunes pedira a la Cámara que anule la votacion, suspendiendo de las funciones de diputado a Mr. Healy.

Rusia.

Londres 16.—Se confirman las graves noticias recibidas anoche acerca del movimiento de tropas rusas sobre las fronteras de afghanistan.

GACETA.

DIA 16.

Gobernacion.

Real decreto declarando de utilidad pública el proyecto de reforma interior de la ciudad de Barcelona.

Hacienda.

Real orden revocando un fallo de la junta arbitral de Irán, y mandando se verifique el aforo de una partida de piecetas de plomo.

—Otra anulando la habilitacion que disfrutaba la aduana de San Luis de Gudiana.

—Otra declarando validas las rectificaciones de protestas de averias instruidas y estendidas ante los cónsules extranjeros.

—Otra ampliando la habilitacion de la aduana de Marbella para importar artículos de comer, beber y arder.

—Otra ampliando la habilitacion de la ensenada de Porcia para el embarque de maderas de construccion.

—Otra ampliando la habilitacion de la aduana de Algeciras para la importacion de varios artículos.

Fomento.

Real orden declarando de utilidad, para que sirvan de texto en las escuelas las listas de obras que comprende la relacion que las acompaña.

—Otra mandando se provea por concurso la cátedra de derecho político y administrativo, vacante en la Universidad de Granada.

—Otra nombrando para la cátedra de latin en el Instituto de Logroño, a D. Rafael Sarria y Peña.

—Otra mandando se provea por traslacion la cátedra de derecho romano, vacante en la Universidad de Valladolid.

GACETILLAS.

No lo entienda.—Que estamos rematadamente mal es innegable: el comercio no vende; los obreros no trabajan; las casas de empeño aumentan y rebajan los tipos de préstamos; los propietarios cobran con dificultad sus alquileres; en el Juzgado Municipal llueven las demandas sobre pagos de maravedises; en fin, gracias a que viene el verano y el que no tenga con que taparse, podrá imitar el traje de nuestro padre Adán; pero apesar de todas esas desdichas, en cuanto se anuncie cualquier nuevo espectáculo, se ven los teatros llenos de bote en bote. La empresa de Novedades sigue metiendo la pata, es decir, representando La Pata de Cabra que le propocionó un lleno fenomenal y enorme la noche del domingo; es verdad que tuvo el buen acuerdo de rebajar los precios de las localidades. Nosotros nos alegramos, porque fuimos al teatro bajo la impresion desagradable del discurso que le habiamos escuchado a Paco Benavides en la puerta del Mojo, en cuya peroracion se lamentaba de la fragilidad de los lazos de la amistad, de lo deleznable de los eslabones de la cadena del parentesco y de que el mundo es una comedia y la sociedad un lago de

aguas estancadas y corrompidas en cuyo fondo solo hay cieno, y entre ese cieno reptiles, caimanes y culebrones.

La entrada del domingo habrá disipado la nube de pesimismo que envolvía la mente de Paco Benavides y si esta noche con el beneficio del enano Aguilera consigue otro lleno igual, creemos que Paco Benavides se reconciliará con la humanidad, ó por lo menos con la mitad mas hermosa de ella, y comprenderá que en el mundo moral pasa como en el mundo físico y que en él hay de todo, como en botica.

El enano Aguilera se propone esta noche echar el resto y para que el hombre se luzca, la empresa le ha traído dos nuevas bailarinas naturales de la misma Málaga, tierra que tiene fama en todo el orbe terráqueo por la valentía de sus hijos y la gracia y la elasticidad de piernas de sus mugeres.

El enano Aguilera estará ya poco tiempo entre nosotros, pues tiene que hallarse en Cádiz el día que comiencen las futuras elecciones municipales.

Inspector general.—Ha llegado á esta ciudad D. Eduardo Mauri acompañado de otros tres funcionarios, á practicar una visita á las varias dependencias de esta Delegacion de Hacienda.

Como se atribuye á diversas causas la presencia del mencionado Inspector nos limitamos á dar sencillamente la noticia, tapándonos con cera los oídos para no hacernos eco de los comentarios que por ahí se hacen respecto á los motivos que han obligado al Sr. Ministro de Hacienda á enviar á un empleado de tan alta categoría á hacer esa visita de etiqueta á las oficinas del ramo de Hacienda.

Lo siento.—Se encuentra enfermo de alguna gravedad nuestro estimado amigo particular D. Justo Tovar y Tovar, Presidente de esta Diputacion provincial.

Celebraremos el pronto restablecimiento del jefe del partido fusionista de esta capital, persona á quien, aparte sus ideas políticas, estimamos mucho por su discrecion y talento.

Escándalo.—Los transeúntes que antes de anoche pasaban por la calle del Cid se detienen sorprendidos al escuchar las voces y los gritos de una jóven que pedía socorro y á quien otra persona maltrataba inhumanamente á juzgar por los golpes que se escuchaban y que impulsaron á nuestro amigo D. Pedro Sevilla á llamar á la puerta de la habitacion sin conseguir que le abrieran, teniendo que reclamar el auxilio del sereno el cual fué á dar parte del hecho al Teniente de Alcalde D. Ramon Laynez que aconsejó se diese parte al Juzgado.

Segun parece no es la primera vez que la jóven aludida es objeto de la sevicia de sus parientes y sería conveniente que el Sr. Juez averiguase qué motivos tiene su familia para martirizar tan cruelmente á esa pobre jóven, pues corren rumores de que el motivo que engendra la inhumanidad desplegada contra la víctima, es su resistencia á tomar el velo de monja en uno de los conventos de esta ciudad.

Ignoramos el fundamento que pueda tener esa version, pero á la autoridad judicial corresponde inquirir la verdad ó falsedad de ella estando nosotros resueltos á tratar este asunto mas estensamente si esos procedimientos inquisitoriales continúan.

D. E. P.—Hemos satijo con el profundo sentimiento que experimentarán nuestros lectores el fallecimiento de la virtuosa y respetable señora D. Mercedes Godoy madre de los Sres. D. Manuel, D. José y D. Gabriel Martin Godoy á los que enviamos la expresion de nuestra honda pena por la desgracia que hoy les aflige, así como á su hijo político nuestro estimado amigo D. Salvador Campos.

Las relevantes virtudes y buenas obras de la finada le habrán abierto las puertas de la celestial Jerusalem para recibir el premio de los méritos que la distinguieron durante su peregrinacion por este valle de lágrimas.

Descanse en paz!

Los exámenes de asignaturas de 2.ª enseñanza estudiadas privadamente se verificarán en este Instituto en la segunda quincena del próximo mes de Mayo, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto de 22 de Noviembre de 1883 y en los dias, horas y locales que oportunamente se señalarán.

Los aspirantes á verificar las pruebas de aptitud necesarias para dar validez académica á los estudios privados presentarán instancia antes del 11 del indicado mes, dirigida á la Direccion del Instituto expresando las asignaturas de que deseen verificar el examen, ofreciendo las pruebas de identidad personal y consignando las cantidades para los pagos siguientes:

Derechos de matricula por cada asignatura 4 pesetas, ó sea la mitad de los que se abonon en la enseñanza oficial; 10 pesetas por derechos de examen y 2 pesetas 50 centimos por los correspondientes á Secretaria é instruccion de expediente.

Ojo á los billetes!—El Sr. Gobernador de esta provincia ha recibido del juez de instruccion de Lora del Río (S villa), el siguiente telegrama, que tambien fué dirigido á los gobernadores de Sevilla, Córdoba, Málaga, Huelva, Cádiz, Jaen y Badajoz:

«Practico diligencias por secuestro y subsiguiente robo tenido lugar la noche anterior en término de esta villa. De los presuntos criminales concóncense las señas siguientes de dos de ellos: uno bajo, de 25 á 30 años, barba clara; color moreno claro y viste chaqueta á cuadros, y otros mas alto, de 35 á 40 años, mas moreno.

Entre los 218.420 reales que llevan los criminales, van los siguientes billetes del Banco de España: De 1.000 pesetas: números 15.630, fecha 1.ª de Julio 1876; 17431, 1.ª Enero 1878; 85248 id.; 64162 id.; 14746 id.; 11732 id.; 34225 id.; 69202 id.; 121.245 id.; 31102 id.; 28179 id.; 34182 id.; 41418 id.; 39852 id.; 108646 id.; 100189 id.; 23597, 1.ª Julio 1876; 39.630, 10 Enero, 1878; 64115, 1.ª Julio 1876;

87.240 id. De 500 pesetas; 94.945, fecha 1.ª Julio 1876; 8.638, 1.ª Enero 1878; 21.456, idem 3858 id.; 103.566 id.; 94150 id.; 83365 idem 31384, 1.ª Julio 1876; 3157, 1.ª Enero 1878; 86.976 1.ª Julio 1876; 111.363 id.; 14.035 idem 86943 id.; 96491, 1.ª Enero 1878; 70.407 idem 16.129, 1.ª Julio 1876; 75.826, 1.ª Enero 1878; 115.036, 10 Julio 1876; 134.594 id.; 76.936 idem 49.899 id.; 23.226 id.; 52.721 id. y 42.123 idem 101.823 id.

Ruego á V. S. circule telegráficamente estos datos á los alcaldes de su provincia, interesándose que procuren averiguar si pasan á circulación algunos de los expresados billetes, capturen en su caso á las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legitima adquisicion, así como tambien á los dos desconocidos de que va hecho mérito.»

Gracias.—Las envian por nuestro concepto D. José Moya Lopez, viudo, y toda la familia de la Sra. D.ª Carmen Nuñez Cañadas (q. s. g. h.) á las personas que se sirvieron asistir á la conduccion de su cadáver, en la tarde del 15 del actual; acto al cual acudió una concurrencia numerosisima, deseosa de rendir á la finada este último tributo de su consideracion y sus simpatias.

Nuestro querido colega El Cronista, de Sevilla, publicó un artículo titulado *La inocentada i última*, que empezaba del siguiente modo:

«Es preciso convenir en que ó Sevilla es ingobernable ó estos gobernadores que nos mandan son tan para poco, que nuestro Gobierno es para ellos lo que el de la insula de los Duques para el rústico Sancho; un martirio continuo y un motivo para estar en berlina á todas horas.

¡Cuidado con los gobernadores fusionistas que llevamos!

Rios Acuña, Sellés; y ahora Moral.» Consuélele el colega, porque tambien á los granadinos les dió el Gobierno la *inocentada*, mandándoles á D. Demetrio Alonso Castigo y á D. Anibal Alvarez Ossorio.

Y por último, al mismo Sr. Sellés que estuvo en Sevilla y que tantos elogios mereció á la prensa.

Y á Almería nos remitió el nunca bien ponderado D. Ricardo Ayuso, el hombre de la calentura.

Juntas de Sanidad.—Debiendo procederse á a renovacion de las juntas provinciales y municipales de Sanidad, á tenor de lo dispuesto en la ley orgánica de 1855, modificada por la de 24 de mayo de 1866, para que las nuevas corporaciones empiecen á funcionar el primero de julio próximo venidero, la direccion de Beneficencia, en circular que publica la *Gaceta* recuerda á los gobernadores lo que acerca del particular dispone la ley de Sanidad y la real orden circular de 14 de junio de 1879, á fin de que en los plazos marcados en esta última puedan los ayuntamientos hacer las respectivas propuestas, y para que queden hechos con oportunidad los nombramientos de las nuevas juntas municipales. Asimismo cuidarán los gobernadores de proponer los individuos que deben formar la junta provincial de Sanidad, dando cuenta en su día de los nombramientos del personal de las municipales y de la constitucion de éstas.

Orden público.—Los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, empleados del cuerpo de Orden público y Guardia civil de a misma, procederán á la busca de las siguientes caballerías: un mulo cerrado castaño, una mula castaña cerrada, un capon toro cerrado, un castaño caretó cerrado; todos ellos con hierros, los cuales se extraviaron en la noche del 6 del actual del término de Caria del Río en la provincia de Sevilla; poniéndolas caso de ser habidas á disposicion de la autoridad gubernativa y procediendo á la detencion de las personas en cuyo poder se encuentren.

Segun una revista religiosa. á Instancia de los comités para la exposicion que se ha de celebrar en el Vaticano, los gobie nos de Paris, Viena, Berlin, Bruselas, Madrid, Lisboa, y alguno de América, se han dirigido al de Italia pidiendo la exencion de los derechos de aduanas para los objetos que se envien a aquel grandioso cert. men pialoso y universal.

Montes.—El día 3 de Mayo á las 12 de su mañana tendra lugar en el Ayuntamiento de Lijar la subasta de sus pastos bajo las mismas bases y condiciones que la anterior.

El día 25 del corriente á las 12 de su mañana tenra lugar en el Ayuntamiento de Lúcdnena de las Torres, la cuarta y última subasta de sus leñas, bajo las mismas bases y condiciones que la anterior.

Trece meses.—Cartagena 13 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasion de haber conocido en est. al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Pildoras y Zarcaparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace tres meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta á que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; uníose luego á este sínt. d stoo lor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin decir los alimentos que durante en él tomaba y en último término constipacion tena del vientre. Semejante estado fué agravándose cada día: el enflaquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trast. uos y legó el momento que sumido ya en la cama por ser mas ríamente imposible sostenerme en pié, no quedándome, segun frase vulgar, nada más que piel y huesos, y coloreada aque. la con tinte amarillento, resolví tomar la Pildora nunca y bien ponderada Zarcaparrilla

de Bristol despues de agotar todos los recursos á que acudieron algunos médicos á quienes consulté, y (no es exageracion hija de mi entusiasmo) antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido la dolencia, coincidiendo con la expulsion de materiales durisimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continuo.

Reciban Vds. esta declaracion como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectisimo s. s., José Rodriguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañia.

Aviso al Comercio.

La importante compañía de seguros marítimos «The Underwriting etc. Agency Association, admite toda clase de seguros para buques de vapor y de vela, á primas muy ventajosas para los asegurados.

Representantes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

LA TIENDA DEL GUANTE

Acaba de recibir un precioso surtido de lanas para hombres, quitasoles seda de alta novedad, corsés de forma elegantísima, y además otra infinidad de artículos propios de dicho establecimiento que venderá á precios baratos. 5-6

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DE LOS DIAS 16 y 17.

- Entrados.** De Alicante polacra Agustina. De Garrucha laud Milagro. De Diviza id Virgen del Carmen. De Garrucha Pailebot Manzanares. De Alicante Pailebot Pilar. De Garrucha laud Pilar. De Cartagena id Dos Amigos. De Málaga, vapor San Fernando.
- Despachados.** Para Portimao, polacra goleta Agustina. Para Málaga, laud Virg n de los Dolores. Para Barcelona, p lacra goleta 3 A migos. Para Motril, laud Milagro. Para id. id. virgen del Carmen. Para Cartagena, vapor San Fernando. Para Ceuta, pailebot Pilar.

ANUNCIOS.

Se alquilan UNOS APTOS DE nueva construccion en la calle de Sócrates. En esta imprenta darán razon

Petróleo. EN LA CENTRAL DE CONSUMOS, calle de Gerona, informarán donde hay á la venta petróleo superior. 5-8

Azufre Se vende el de 1.ª en gran no á 20 rs. quintal y en mineral con el 70 por 100 á 10.—Almedina 2. 5-8

Almacenes se alquilan dos muy espaciosos situados en la calle de las Torres (Puerta del Socorro).—Razon Almedina 2. 5-8

Almoneda. Se hace de infinidad de muebles y efectos. Estrella 7, de 8 á 11 mañana y de una á 4 tarde. Sin baratilleros. 6-8

En el establecimiento que fué de D. Antonio Villegas hoy á cargo de José Garcia Lope (a) El Pollo de Nijar, hay siempre un variado surtido de vinos de Jerez pálido, Oro, Manzanilla olorosa, Málaga seco, Oporto, Pedro Gimenez, Madera Sacrima y los renombrados Albuñol y Valdepeñas.

Cenas económicas y administrativas á 60 centimos de pesetas. Leche de anis de Bullas, de vino puro y maltalauva sin composicion ni espíritu alemán. Depósito único en Almería. Aceitunas sevillanas á real y medio libra. Calle de Wamba número 17, esquina á la de los Algibes. 5-10

PETRÓLEO.

Los Sres. Campos é Hijo acaban de recibir una partida que expenden á precios muy arreglados. 3-7

Ventas de coches. Se venden 5 coches de plaza, en el punto de la puerta de Purchena, enganchados y sin enganchar, al contado ó á plazos, con garantia. La persona á quien convengan puede avistarse con el dueño, de ellos A. tonio Perez. 7

Abonos minerales de la «Compañia Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra.» Representante en esta provincia, D. RAFAEL IDAÑEZ, Teatro número 11. 24-31

A los mineros y contratistas.

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases. No confundir estas dinamitas con otras que se anuncian y pedir pruebas para hacer comparaciones, única manera de evitar ser engañados en un artículo que por su valor es merecedor de examen, y en el que se puede obtener una economia de mas de un 50 por 100.

Compañia General de Tabacos de Filipina.

La Flor de la Isabela. Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislacion vigente, dirigirse á los Representantes en esta provincia D. M. Ruiz Reyes é hijo.

Sastreria española de Torres.

—6.—Real. 6.— Gran surtido en géneros de todas clases para caballeros.

Pasteles. Diariamente se confeccionan de Strawberry (Fresa) Ripe Gooseberry (Uvas Crespas) Respberry (Frambuesa) Currant (Grosellas) Danson (Amanecenas) Greengate (Ciruelas) y otras muchas clases completamente nuevas y de gran aceptacion por su exquisito gusto.

CONFITERIA SEVILLANA. G.—Príncipe.—6 (Fundada en 1880.)

Depósito de cerveza de «La Cruz Blanca» de Santander.

Casa de los Sres. Sanchez Coca y Compañia, calle de Granada.

«La Cruz Blanca.»

PRECIOS DEL DEPÓSITO. REALES.

Botella entera Imperial.	3.75
Id. media id.	1.75
Id. entera Doble Bock.	2.75
Id. media id.	1.50
Id. entera Mesa.	1.75
Id. media id.	1

Los cascos enteros se cobran por separado á reales y los medios á 1.50, pero siempre que se devuelvan se abona lo indicado. A los pedidos de 100 reales en adelante se abonará el 10 por 100. Se halla de venta en todos los establecimientos públicos. Pedid la marca CRUZ BLANCA, Santander.

Boca. El Tesoro Universal de la Boca.

Calma instantáneamente los mas fuertes dolores de muelas, no da lugar á sufrir úlceras en las encias, impide la formacion del sarro, purifica é alienta, fortalece las encias, y dá frescura constante á la boca. Este dentrífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen. De venta en la farmacia de Talavera plaza del hospital, Almería. Los pedidos al por mayor Felipe Alcazar, Cartagena.

LA HABANERA.

CHOCOLATES DE GINESA LOPEZ É HIJO. 18 y 20.—MARIN.—18 y 20. Almería. DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE COLONIALES. ESPEDICIONES A TODOS PUNTOS. FABRICA DE CAFÉS EMPAQUETADOS SUPERIORES. FABRICA DE CHOCOLATES MOVIDA Á VAPOR ALMERIA. Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

PILDORAS HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativo al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central Ox 533 ad Street, Londres. América, Gomez Talavera.

VERDADERAS PILDORAS DEL D^o BLAUD

Empleadas con el mayor éxito, hace mas de 50 años, por la mayoría de los médicos, para curar la Anemia, la Clorosis (colores pálidos) y para facilitar el desarrollo de las jóvenes. La inscripción de estas píldoras en el nuevo Codex francés, dispensa de todo elogio. Estícase en cada píldora el nombre del inventor, como en esta marca. Desconfíese de las falsificaciones.

PARIS: 8, Rue Payenne.

Depósito en Almería J. Gomez Talavera, y en Málaga D. A. Colongro, Puerta del Mar.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de *Colonial* se vende una imitación de los acreditados chocolates de la **COMPANIA COLONIAL** de Madrid.

LAS CUBIERTAS SON DE LAS MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate de la **COMPANIA COLONIAL** se reconoce por las *dos palabras COMPANIA COLONIAL* que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto SELLO de **ÁNCORAS** en el cierre, marca en propiedad de **LA COMPANIA COLONIAL**



APARATOS CONTINUOS

Para la Fabricación de Bebidas Gaseosas de todas clases, Agua de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificación de Cervezas.

DIPLOMAS DE HONOR EN 1873-1875-1883. MEDALLAS DE ORO Y GRANDES MEDALLAS DE ORO EN LYON Y MOSCÚ, 1872.

MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) en VIENA, 1873. MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE AMSTERDAM, 1883.



Estos aparatos de compresión mecánica y de fabricación continua, pueden producir desde 25 hasta 10,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, según su fuerza. Son los únicos que responden á todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad. — Son garantizados contra todo vicio de construcción. — Son de grande y pequeña palanca, ovoides, cilindricos, muy elegantes y sólidos. Los únicos que estén plateados interiormente; Los únicos que puedan producir bebidas á la vez sanas y agradables.

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE, INGENIERO-MECÁNICO J. BOULET & C^o, Ingenieros, Suc^{tes}, 31-33, Rue Boimod (Boulev^o Ornano), PARIS. Antes: 144, Rue du Faubourg-Poissonniere. ENVIO FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

JOYA MEDICINAL

Aguas minerales naturales de

CARABANA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfatadas. Únicas de su especie conocidas.

OBTENIENDO 5 MEDALLAS DE ORO. 4 DIPLOMAS DE HONOR Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, antibiliosas, antihéptica, anti-escrofulosas; pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago; hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarrros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, extrñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas; herpetismo, escrofulismo-úlceras, eccemas, oofalmias, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores; y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granaciones, clorosis, hicticismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza que las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se ven en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á R. J. HAVARRI, ATOCHA, 87

PLAZA DE ANTON MARTIN.—MADRID.

Depósitos en Almería, D. José Gomez Talavera, D. José Quesada y D. J. Vivas Perez.

Laujar.—D. Vicente Carvajal.

Vera.—D. Julian Allás.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curación de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

J. Orta y Compañía.

Han recibido: Sabrosada Mallorquina. Quesos de bola: Bacalao de Escocia. Manteca en latas, de media, una y dos libras. Almivares de Granada en tarros de cristal y latas. Agua, francés y español. Aceitunas sevillanas en cuñetes. Pasas en cajas de todas clases. Salsich cron legítimo de Vich y Arlés. Chocolates, cafés y té, sin rival.

43.—TIENDAS.—43.

La universal aceptación

y consumo que tiene el carrete algodón y seda marca «Singer», superior calidad, ha permitido á esta compañía bajar á cada uno, cinco céntimos de peseta.

Carrete algodón 500 yardas pesetas. . . 0'35
» 12 seda onza. 0'95
Agujas de maquina familia. 0'09
» » L. O. 0'19

6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.



SERVICIO FIJO SEMANAL

entre Orán, Almería y Málaga y vice versa VAPOR ESPERANZA.

Salidas de Almería para Málaga todos los Miércoles á las 4 de la tarde. Salidas de Almería para Orán todos los Viernes á las 4 de la tarde.

Representantes Sres. M. Ruiz y Reyes é hijo.

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES El 10 de Cadiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Cornua.

El 30 de Cadiz á los puertos de las Antillas

La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y Puertos de Pacifico.

El vapor Reina Mercedes

saldrá el 30 de este mes.

VAPORES-CORREOS A MANILA

CON ESCALAS EN

Pot-Said, Adeu y Singapur, y servicio de

Hoilo y Cebu.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor Isla de Mindanao

saldrá de Barcelona el dia 1.º de Mayo.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clases artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informes en

ALMERIA.—S es M. Ruiz Reyes é hijo.

ALMERIA.—S es M. Ruiz Reyes é hijo.